

a) La construcción de una cámara de bombeo de 5,30x5,30 metros y una altura total de 8,70 metros, dividida en dos niveles.

b) Conexión con el alcantarillado mediante una cámara de hormigón armado, una tubería de impulsión de fundición, 300 milímetros de diámetro y 1.217 metros de longitud, y una tubería (gravedad) de polietileno de alta densidad, de 400 milímetros de diámetro y 1.774 metros de longitud.

c) Conexión con el emisario submarino y la riera.

d) Cámara de descarga de la impulsión.

e) Dos líneas de bombeo constituidas por dos bombas en serie cada una y una línea constituida por una sola bomba y cuadro eléctrico para la protección y mando de las líneas.

Documentación: El proyecto de emisario terrestre de cala Canyelles-Lloret de Mar (Girona), el cual estará a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y las horas hábiles en las oficinas del Consorcio de la Costa Brava, plaza Josep Pla, 4, tercero, primera, Girona.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente con el modelo que consta al pliego de cláusulas administrativas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se tendrán que presentar en mano, en las oficinas del Consorcio de la Costa Brava, plaza Josep Pla, número 4, tercero, primera, Girona.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 30 de julio de 1996.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones será a las doce horas del día 31 de julio de 1996, en la sala de juntas del Consorcio de la Costa Brava.

Documentos que tendrán que presentar los licitadores: Los que consten en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de las obras es de 95.266.520 pesetas (sin IVA).

Plazo de ejecución: La ejecución es de seis meses a partir de la fecha de replanteo de las obras.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Gastos de anuncios: A cargo del contratista.

Girona, 4 de junio de 1996.—El Presidente.—38.914.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de «Rehabilitación general del edificio de alumnos 1.ª y 2.ª fase».

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Universidad Complutense de Madrid.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.
- Número de expediente: C-12/96.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Edificio de alumnos.
- Lugar de ejecución: Ciudad Universitaria.
- Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe total: 772.601.893 pesetas.

5. Garantías:

a) Fianza provisional: La prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Universidad Complutense de Madrid.
- Domicilio: Rectorado, avenida Séneca, 2, planta 5.ª, ala sur.
- Localidad y código postal: Madrid, 28040
- Teléfono: 394 33 71.
- Fecha límite de obtención de documentos: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio y hasta la víspera del día en que expire el plazo para presentar proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

Grupo C; subgrupos, todos; categoría e.
Grupo J; subgrupos, 1, 2 y 4; categoría d.

b) Otros requisitos: Los previstos en el pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 17 de julio de 1996.
- Documentación a presentar: La prevista en el pliego de cláusulas administrativas.
- Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Universidad Complutense de Madrid.

2.º Domicilio: Avenida Séneca, 2. Planta sótano, de nueve a catorce horas, en días laborables.

3.º Localidad y código postal: Madrid, 28040.

d) Plazo obligado para mantener su oferta: Tres meses, contados a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se autorizan.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid.
- Domicilio: Avenida Séneca, 2.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: 29 de julio de 1996.
- Hora: Diez.

10. Otras informaciones: La documentación de los sobres «B» y «C» se retirarán en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación al adjudicatario.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de julio de 1996.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.—41.170.

Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia la adjudicación definitiva del concurso público para la adjudicación del contrato de mediación y asesoramiento para la formalización del contrato de seguro de las instalaciones de la Universidad de Córdoba (expediente 23/96).

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación de Contratos de las Administraciones Públicas, la Universidad de Córdoba hace pública la adjudicación definitiva realizada mediante concurso público, del contrato de mediación y asesoramiento para la formalización del contrato de seguro de las instalaciones de la Universidad de Córdoba (expediente 23/96) a «Gil y Carvajal, Sociedad Anónima».

Córdoba, 13 de mayo de 1996.—El Rector, Amador Jover Moyano.—34.525-E.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se adjudica la asistencia para mantenimiento «hardware» de los equipos informáticos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión asesora nombrada, al efecto, y en virtud de las facultades otorgadas por la legislación vigente y en el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por el Decreto 94/1991, de 29 de abril («Boletín Oficial de Canarias» de 23 de mayo), este Rectorado ha resuelto adjudicar el lote B de la asistencia para mantenimiento «hardware» de los equipos informáticos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a la empresa «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», por un importe de 14.510.148 pesetas, habiendo quedado desiertos los lotes A, C, D y E.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de abril de 1996.—El Rector, Francisco Rubio Royo.—26.433-E.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se adjudica la realización de la obra de instalación de redes de voz y datos de los edificios de biblioteca y sede institucional de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión asesora nombrada al efecto y en virtud de las facultades otorgadas por la legislación vigente y en el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por el Decreto 94/1991, de 29 de abril («Boletín Oficial de Canarias» de 23 de mayo).

Este Rectorado ha resuelto adjudicar la realización de la obra de instalación de redes de voz y datos de los edificios de biblioteca y sede institucional de esta Universidad a la empresa «Alcatel Contracting, Sociedad Anónima», por un importe de 24.987.500 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de mayo de 1996.—El Rector, Francisco Rubio Royo.—34.893-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del suministro de ropa de trabajo para el personal laboral de la Universidad.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 3 de enero de 1996, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en el artículo 89 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, ha resuelto adjudicar el concurso público para la contratación del suministro de ropa de trabajo para el personal laboral de la Universidad a la empresa «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe de 11.000.000 de pesetas.

Madrid, 8 de marzo de 1996.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—23.595-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del servicio de mantenimiento de las máquinas fotocopadoras de la marca «Canon».

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 1 de febrero de 1996, y de